

AMPLIACION DE PLAZO

ADENDA N° 01-AL CONVENIO N°1020130032

CONVENIO ESPECIFICO TRIPARTITO ENTRE FONCODES, LA MUNICIPALIDAD DE UMARI Y EL NUCLEO EJECUTOR PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA FASE INVERSION DEL PROYECTO.

Conste por el presente documento la Adenda N° 01 al Convenio Especifico Tripartito N° 1020130032 que celebran de una parte el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social, en Adelante FONCODES, con domicilio legal en Av. Paseo de la Republica 3101, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima, debidamente represento para estos efectos por el Jefe de la Unidad Territorial Huánuco Don Juan Pablo Ochoa Acuña , con DNI N° 06600560 , según facultades otorgadas mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 185-2014-FONCODES /DE, la Municipalidad Distrital de Umari, en adelante LA MUNICIPALIDAD, con domicilio legal en el Distrito de Umari, debidamente representado por su Alcalde Sr. **MEDARDO DURAND BERAUN con DNI N° 22464305**; y Credencial vigente del Jurado Nacional de Elecciones de fecha 29 de Diciembre del 2014; y el Núcleo ejecutor del Proyecto "INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS DE LA LOCALIDAD DE USHUMAYO DISTRITO DE UMARI, PACHITEA-HUANUCO" en adelante NUCLEO EJECUTOR, con domicilio legal para efectos del presente Convenio en la localidad de Ushumayo, del Distrito de Umari, Provincia de Pachitea, Departamento de Huánuco, debidamente representado por su Órgano Representativo, el cual está conformado por el Presidente don Yeser E. Ramos León, con DNI N° 44391253, con domicilio legal en Ushumayo, Secretaria: doña Daniela Encarnación Alvarado, con DNI N° 42102394, con domicilio legal en Ushumayo, Tesorero: doña Amanda Milaura Alania Retis, con DNI N° 23166039, con domicilio legal en Cangra, y Fiscal: don Rómulo Grados Julca, con DNI N° 23150619, con domicilio legal Huanin de acuerdo a los términos siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

- 1.1. El Convenio Especifico Tripartito entre FONCODES, la MUNICIPALIDAD y el NUCLEO EJECUTOR, en adelante el CONVENIO, suscrito el 29 de Noviembre del 2013, establece las condiciones por los cuales FONCODES otorga el financiamiento al NUCLEO EJECUTOR para la Fase de Inversión del Proyecto: "INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS DE LA LOCALIDAD DE USHUMAYO, DISTRITO DE UMARI, PACHITEA-HUANUCO", bajo la modalidad de donación con cargo.
- 1.2. Mediante documento de fecha 19/01/2015, el Núcleo Ejecutor y el Residente, solicitan una ampliación en el Plazo de Ejecución del Proyecto, sustentando su pedido en:
Factores Climatológicos que viene ocasionando el desabastecimiento de los materiales y por ende el deterioro del camino de herradura en la zona del proyecto.
- 1.3. Mediante Informe N° 013-2015-MIDIS/FONCODES/UT/RRC-HCO, de fecha 30/01/2015, se ha dado conformidad a la ampliación de plazo, la misma que no generará diferencia presupuestaria de ninguna clase.

CLAUSULA SEGUNDA: ACUERDO

Por la presente Adenda N° 01, FONCODES, LA MUNICIPALIDAD y el NUCLEO EJECUTOR acuerdan ampliar el plazo para la ejecución del proyecto, hasta por 40 días hábiles adicionales. El otorgamiento de la ampliación de plazo no generará diferencia presupuestaria alguna.

M.E. DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS DE LA LOCALIDAD DE USHUMAYO, DISTRITO DE UMARI, PACHITEA-HUANUCO
Rómulo Grados Julca
DNI 23150619
FISCAL N.E.

M.E. DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS DE LA LOCALIDAD DE USHUMAYO, DISTRITO DE UMARI, PACHITEA-HUANUCO
Amanda Milaura Alania Retis
DNI 23166039
TESORERA N.E.

M.E. DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS DE USHUMAYO
Daniela Encarnación Alvarado
DNI 42102394
SECRETARIA N.E.

M.E. DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS DE LA LOCALIDAD DE USHUMAYO, DISTRITO DE UMARI, PACHITEA-HUANUCO
Yeser E. Ramos León
DNI 44391253
PRESIDENTE N.E.

CLAUSULA TERCERA: SUBSISTENCIA DE LAS ESTIPULACIONES DEL CONVENIO

Quedan subsistentes en todo lo previsto en la presente Adenda N° 01, las estipulaciones establecidas en el CONVENIO

Los documentos referidos en las cláusulas que anteceden según Anexos adjuntos, forman parte integrante de la presente Adenda N° 01

La presente Adenda N° 01 se suscribe en señal de conformidad, en siete (07) ejemplares originales de igual contenido y valor, en la ciudad de Huánuco a los ... días del mes de Enero del 2015.



**JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL
JUAN PABLO OCHOA ACUÑA
DNI 06600560**

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD

N.E. Inst. DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE
Y LETRINAS DE USHUMAYO

[Signature]
Yusef E. Ramos León
DNI 44382253

PRESIDENTE DEL NUCLEO EJECUTOR

N.E. Inst. DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE
Y LETRINAS DE USHUMAYO

[Signature]
Amanda M. Alarín Ruiz
DNI 23166039

TESORERO NUCLEO EJECUTOR

N.E. Inst. DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE
Y LETRINAS DE USHUMAYO

[Signature]
Román Grados Julca
DNI 23150619

FISCAL NUCLEO EJECUTOR

N.E. Inst. DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE
Y LETRINAS DE USHUMAYO

[Signature]
Daniela Encarnación Alvarado
DNI 42102394

SECRETARIO NUCLEO EJECUTOR